

Acta Sesión Extraordinaria 71-2012

08 de Noviembre del 2012

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 71-2012 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las dieciocho horas del ocho de noviembre del dos mil doce, en la Sala de Sesiones Guillermo Villegas de la Municipalidad de Belén, en el Distrito San Antonio. **PARTICIPANTES PERMANENTES PRESENTES: Regidores (as) Propietarios (as):** Lic. María Lorena Vargas Víquez – quien preside. Sr. Desiderio Solano Moya – Vicepresidente. Luis Ángel Zumbado Venegas. Sr. Miguel Alfaro Villalobos **Regidores Suplentes:** Sra. Luz Marina Fuentes Delgado. Sra. María Antonia Castro Franceschi. **Síndicos (as) Propietarios (as):** Sr. Alejandro Gómez Chaves. Sra. Sandra Salazar Calderón. Srta. Elvia González Fuentes. **Síndicos Suplentes:** Sra. Regina Solano Murillo. Sr. Juan Luis Mena Venegas. Sr. Gaspar González González. **Alcaldía:** Vice Alcaldesa Municipal Thais Zumbado Ramírez. **Secretaría del Concejo Municipal:** Sra. Ana Patricia Murillo Delgado. **AUSENTES: Regidores (as) Propietarios (as):** Sra. Rosemile Ramsbottom Valverde (justificada). **Regidores Suplentes:** Lic. María Cecilia Salas Chaves (justificada). Sr. William Alvarado Bogantes. Lic. Mauricio Villalobos Campos (justificado).

CAPÍTULO I

PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DÍA

- ⤴ Se atiende a Lupita Ulate. Asunto: Problemas Hotel Herradura y el acceso, implementación del nuevo Plan Regulador.
- ⤴ Proceso de elaboración del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de Belén.

CAPÍTULO II

SE ATIENDE A LUPITA ULATE. ASUNTO: PROBLEMAS HOTEL HERRADURA Y EL ACCESO, IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO PLAN REGULADOR.

ARTÍCULO 1. Se atiende a los señores Lupita Ulate y José Aníbal Fernández, son vecinos del Hotel Herradura, en Residencial Doña Claudia, les agradecen la audiencia, pero el problema es de años, cuando el Hotel Herradura hizo su Centro de Convenciones se metió en la Urbanización Doña Claudia, se han abierto muchos comercios en ese sector, la cual se está convirtiendo en una área mixta comercial, ya no es residencial, el Hotel hizo una salida externa hacia su vivienda, la cual es una calle sin salida y todos los fines de semana hay actividades de graduaciones y muchos vehículos en el sector, debe haber un historial de todas las quejas que han planteado, no están peleando contra el Hotel, pero se están sintiendo estrujados, frente a su vivienda tienen un tanque de gas que es un peligro, sembraron palmeras frente a su propiedad, pero se las quitan para

Municipalidad de Belén

estacionar los vehículos, si se declara zona mixta comercial, podrían vender su propiedad para que se construya una Oficina, porque es muy difícil vivir en el sector, el Hotel quiere instalar un agujero en la entrada de la calle, pero entonces su propiedad sería parte del parqueo del Hotel y si quisieran vender más adelante, tendrían problemas, se siente atada de manos, porque le dicen que vive en un Barrio Residencial, pero tiene al frente un tanque de gas, la vecina le dice que la solución es cambiar los vidrios de su casa para disminuir el ruido, pero porque si vive en un Barrio Residencial, es cansado ya que en el Hotel hacen actividades hasta los domingos en la noche, cuando hacen actividades se estacionan hasta autobuses al frente de su vivienda. Tienen un Oficio del Ingeniero José Zumbado, de los trámites realizados ante la Comisión del Plan Regulador, de hecho se reunieron con la Comisión del Plan Regulador.

El Vicepresidente Municipal Desiderio Solano, interroga si tienen algún documento de cuando se presentaron ante la Comisión del Plan Regulador.

La Presidenta Municipal M^a Lorena Vargas, ratifica que los vecinos habían manifestado el tema en la Comisión del Plan Regulador, ya que es una zona donde el vecino más grande es el Hotel Herradura, pero esto no da ningún derecho de interrumpir la vida de los demás, porque el confinamiento del ruido que se produce es obligatorio. Propone que se solicite al Ministerio de Salud la realización de las inspecciones que en derecho corresponden, para que cada comercio, confine su propio ruido, es una obligación según la legislación costarricense. En cuanto a la solicitud de definir el lugar como zona mixta, debe ser analizada por la Comisión del Plan Regulador. Se le agradece su visita y cuando se tenga alguna respuesta se les comunicará.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: PRIMERO: Solicitar al Ministerio de Salud y la Regional de Heredia del Ministerio de Salud que realice una intervención o inspección de la zona para resolver esta problemática. **SEGUNDO:** Trasladar el asunto a la Comisión del Plan Regulador para su análisis y recomendación a este Concejo Municipal.

CAPÍTULO III

PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN CANTONAL DE DESARROLLO HUMANO LOCAL DE BELÉN.

ARTÍCULO 2. La Presidenta Municipal M^a Lorena Vargas, cita que se presenta el Plan de Desarrollo en el cual, el equipo de gestión local y todos los participantes han trabajado durante largo tiempo y hoy presentan formalmente ante este Concejo Municipal.

El señor William Murillo, manifiesta que vienen respetuosamente a presentar al Concejo, el resultado de un esfuerzo de muchos vecinos de este Cantón, realiza la siguiente presentación:

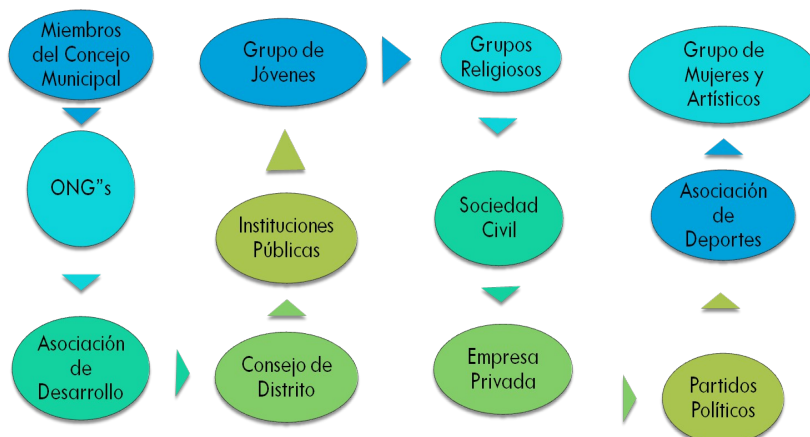
En cumplimiento del artículo 5 del Código Municipal, así como de los Lineamientos Generales sobre la Planificación del Desarrollo Local, emitidos por la Contraloría General de la República y con el apoyo del Gobierno Local, el PNUD y el MIDEPLAN, se hace entrega a la ciudadanía y a las

Municipalidad de Belén

autoridades locales, el documento que muestra los resultados de la propuesta del "Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de Belén (PCDHLB) 2013-2023". Este escrito simboliza la guía estratégica para la instrumentación, seguimiento y evaluación de los procesos de desarrollo humano local de Belén, dentro del cual, se encuentra expresada la voluntad de las personas del cantón de Belén que participaron en los encuentros distritales y cantonales, para diseñar el cantón deseado. Este es un instrumento de comunicación entre todos aquellos actores, públicos y privados, sociales o institucionales que tengan interés y responsabilidad en el cumplimiento del Desarrollo Humano del cantón de Belén.

El esfuerzo ha sido posible gracias al compromiso desinteresado de hombres y mujeres líderes comunales, que sueñan con un mejor mañana para toda la gente belemita y que de manera voluntaria formaron parte del Equipo de Gestión Local, además del apoyo y colaboración de la Municipalidad y el trabajo profesional y personal de quienes asumieron el compromiso y conducción de la labor de facilitación.

PASOS PARA LA FORMULACION



Municipalidad de Belén

Alejandro Gómez Chaves	Elvia González Fuentes
Lorena González Fuentes	Pablo Vindas Acosta
Alexander Delgado Lépiz	Fidel Rodríguez Soto
Luz Marina Fuentes Delgado	Patricia Chico Escarre
Alexander Venegas Cerdas	Francisco Rodríguez T.
Marcela Ulibarri Leiva	Rebeca Ramírez Peralta
Andrea Zamora Mora	Gaspar González González
María Álvarez Villalobos	Sandra Salazar Calderón
Andrew Marx	Jessica Barquero Barrantes
María Deisie Usme Murillo	Silvia Murillo Cordero
Debora Madrigal V.	Jorge Larios Quesada
María Félix González Murillo	Juan Manuel González Zamora
Edwin Arias Madrigal	William Murillo Montero
Melissa Flores Núñez	Xinia Alvarado Campos

COMPONENTES DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO HUMANO LOCAL DE BELÉN



Belén un cantón participativo, solidario, sostenible y competitivo, promoviendo un desarrollo integral, con equidad y calidad de vida



MISION

Aprovechar las cualidades de la comunidad y las condiciones del territorio a favor del desarrollo integral para lograr el cantón que deseamos.

PRINCIPIOS Y VALORES

PRINCIPIOS

VALORES

Ampliación de oportunidades y capacidades	Solidaridad
Desarrollo Sostenible	Equidad
Eficiencia y Descentralización Institucional	Transparencia
Rendición de Cuentas	Honestidad
Participación Ciudadana	Respeto
Responsabilidad Social	Actitud
Seguridad Humana	Perseverancia
	Tolerancia

POLITICAS

- ▲ Las buenas prácticas en el uso racional de los recursos para disminuir y revertir el impacto ambiental.
- ▲ Crear condiciones de desarrollo económico sostenible que beneficien a toda la comunidad belemita.
- ▲ Promoción del desarrollo integral del territorio, por medio de decisiones concertadas de uso sostenible, que permitan garantizar una mejor calidad de vida.
- ▲ Brindar apoyo y seguridad a las personas del cantón, para que mejoren su condición de vida.

1. Eje Gestión Ambiental

Objetivo General: Mantener un ambiente sano y limpio por medio de la protección y uso racional de los recursos naturales y la educación ambiental

Objetivos Específicos	Líneas de acción
-----------------------	------------------

Municipalidad de Belén

Adquisición, protección, limpieza y reforestación de zonas de protección de cuencas y mantos acuíferos	Adquirir terrenos para la recuperación de zonas verdes y parques públicos Reforestación de áreas públicas y zonas de protección de ríos y mantos acuíferos Viveros municipales Limpieza de cuencas y protección de mantos acuíferos Atender la problemática de la Quebrada Seca
Fomentar la cultura del reciclaje en el cantón, por medio de programas frecuentes y espacios de acopio alternativos	Manejo integral de los residuos Dar seguimiento al programa de reciclaje y aumentar frecuencia a una vez por semana Programa de educación ambiental Aplicar una continua inspección a las empresas que recogen la basura para mejorar la forma de su gestión
Realizar las gestiones necesarias para la disminución de la contaminación que afecta el cantón	Cierre técnico del Relleno Sanitario de la Carpio (Botadero) Implementar acciones con el fin de disminuir la Huella de Carbono Mitigación de contaminación sónica

2. Eje Estímulo Económico Local

Objetivo General: Implementar estrategias de desarrollo económico orientadas a la generación de nuevas fuentes de empleo y ampliación de la oferta educativa

Objetivos Específicos	Líneas de acción
Crear las posibilidades, condiciones y espacios necesarios para el estudio y capacitación de la población en general	Creación de un Colegio Técnico Profesional que incluya una metodología diferente e integre la tecnología e inglés, de séptimo a doceavo año Crear una sucursal del INA Colegio técnico bilingüe Capacitación en educación primaria para adultos con Becas Campañas de comunicación y motivación para que los beneficiarios ingresen a los programas, apoyo integral con visión de futuro
Desarrollar los encadenamientos productivos y fomentar nuevas fuentes de empleo considerando a poblaciones vulnerables	Plan de regulación para la empresa privada en la contratación belemita para personas con algún tipo de discapacidad y niños con necesidades especiales Oficina de consorcio de actividad profesional y técnica Transformar zona industrial en zona económica especial con actividades amigables con el ambiente, generadoras de empleo y con responsabilidad social empresarial Apoyo a PYMES (Banco Comunitario - Soporte) Red de apoyo económico y social (Adulto (a) mayor, trabajo, capacitación) Promover banca de desarrollo y micro-crédito (Minibanco / capacitación)

3. Eje Ordenamiento Urbano y Servicios Públicos

Municipalidad de Belén

Objetivo General: Regular y ordenar el territorio, previendo la infraestructura necesaria y mejorar los servicios para beneficio de la población

Objetivo Especifico	Líneas de acción
Desarrollar la infraestructura necesaria para el uso, tratamiento y disposición final del agua	Alcantarillado sanitario, pluvial y plantas de tratamiento Mejoras al acueducto, tratamiento de aguas y cuidado de este recurso
Mejorar el cobro de impuestos y la prestación de servicios por parte de la Municipalidad	Mejoramiento de cobro de los impuestos de patentes y bienes inmuebles Mejoramiento de servicios municipales Eficiencia en la tramitología administrativa
Garantizar un adecuado reordenamiento territorial y uso de los espacios públicos acompañado de la facilitación de servicios para el aprovechamiento de la comunidad	Manejo de espacios urbanos, parques con vigilancia, electricidad y agua INTERNET gratuito (antenas que cierren el circuito y establecer la plataforma) Buscar la administración del Balneario Ojo de Agua Aprobar la actualización del Plan Regulador integralmente con participación ciudadana

3. Eje Ordenamiento Urbano y Servicios Públicos

Objetivo General: Regular y ordenar el territorio, previendo la infraestructura necesaria y mejorar los servicios para beneficio de la población

Objetivo Especifico	Líneas de acción
Realizar mejoras y dar soporte permanente a la red vial del cantón	Mejoramiento del tránsito y la red vial cantonal Evitar congestión vial (salidas más eficientes: Heredia (Túnel Bridgestone y Real Cariari), Santa Ana – Alajuela) Carreteras, puentes, e interconexión de aceras en todo el cantón Más paradas de autobuses Coordinación del mantenimiento y mejoramiento de la ruta 129 Propiciar que todas las acciones de infraestructura y transporte privadas y públicas, cumplan con la Ley 7600

4. Eje Desarrollo Humano y Seguridad Ciudadana

Objetivo General: Promover un desarrollo social integral, a través del desarrollo de programas y actividades orientadas a la atención de la población en condición de desventaja social

Objetivos Específicos	Líneas de acción
-----------------------	------------------

Municipalidad de Belén

Garantizar la implementación de las leyes 8661 y 7600 orientadas a brindar condiciones de equidad a las personas con discapacidad	Implementar la Ley 8661 y crear oportunidades de educación favoreciendo a personas en desventaja social Propiciar que todas las acciones de infraestructura y transporte privadas y públicas, cumplan con la Ley 7600
Brindar facilidades para la atención de las necesidades recreativas, deportivas, culturales de la población, considerando la atención de grupos vulnerables	Adquirir terrenos estratégicos para cultura, deporte y recreación, con énfasis en integración con la naturaleza Ejecutar un plan para incrementar el sentido de pertenencia en el cantón Erradicar la pobreza con herramientas Invertir en recurso humano y tecnología virtual en seguridad ciudadana Fomentar el liderazgo juvenil en el cantón

4. Eje Desarrollo Humano y Seguridad Ciudadana

Objetivo General: Promover un desarrollo social integral, a través del desarrollo de programas y actividades orientadas a la atención de la población en condición de desventaja social

Objetivo Específico	Líneas de acción
Crear espacios y programas para promover una vida sana de la población	Clínica integral de salud Salud preventiva (programa) Una oficina para tratar el tema integral de la drogadicción

FACTORES CLAVES DE EXITO

- ⤴ Existencia, articulación y capacidad de gestión de la organización comunal del cantón.
- ⤴ Equipo de Gestión Local (EGL) comprometido, consciente de sus funciones y capacidades.
- ⤴ EGL reconocido por la institucionalidad local y ciudadanía como interlocutor en la gestión y ejecución de proyectos de interés en el cantón.
- ⤴ Contar con recursos económicos que permitan el financiamiento de los proyectos.
- ⤴ Apoyo y compromiso político de las autoridades municipales (Alcaldía-Concejo Municipal).
- ⤴ Apoyo de Concejos de Distrito, Empresa Privada, Asociaciones de Desarrollo Integral y demás grupos organizados al EGL como instancias más inmediata a su quehacer.
- ⤴ Que el PCDHL sea contemplado como un insumo de trabajo en el marco de la coordinación institucional local (concretamente en el escenario del Consejo Cantonal de Coordinación Institucional –CCCI- del cantón).

Propuesta de Acuerdo para el Concejo Municipal

En el marco de la planificación del desarrollo local de Belén y en cumplimiento de los Lineamientos Generales sobre la Planificación del Desarrollo Local (L-1-2009-CO-DFOE), emitidos por la Contraloría General de la República, el Concejo Municipal de Belén, en la sesión ordinaria 20-2012,

Municipalidad de Belén

celebrada el 27 de marzo de 2012 y ratificada el 10 de abril de 2012, tomó el acuerdo de apoyar el proceso propuesto por la Administración Municipal para abordar la elaboración del Plan Cantonal de Desarrollo Local de Belén e informar a la comunidad belemita (Grupos Organizados) y a los (as) funcionarios (as) Municipales sobre el inicio de dicho proceso.

Que el día 08 de noviembre de 2012 el Equipo de Gestión Local de Belén, presentó al Concejo Municipal, el documento final producto del proceso participativo llevado a cabo en el cantón este año 2012, denominado "Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de Belén 2013-2023 y a la vez realizó una presentación del mismo.

En relación a la propuesta del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de Belén 2013-2023, presentada por el Equipo de Gestión Local de Belén, este Concejo Municipal procede a tomar el siguiente acuerdo:

Primero: Acoger el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local del Cantón de Belén 2013-2023 como la orientación general de largo plazo que le dará dirección al desarrollo humano del cantón en la próxima década, con el concurso del gobierno local, la sociedad civil y el conjunto de actores públicos y privados del cantón, presentado a este Concejo Municipal, por los grupos que participaron en la elaboración de la propuesta en él plasmada.

Segundo: Asumir este plan como el insumo estratégico fundamental para alinear y formular los instrumentos de planificación institucional de mediano y corto plazo en lo que compete al gobierno local.

Tercero: Enviar copia de este acuerdo Municipal y del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de Belén a la Contraloría General de la República.

Cuarto: Invitar a los integrantes del Equipo de Gestión Local de Belén, que se conformó en el contexto del actual proceso, a mantenerse unidos a través del tiempo y en diálogo constante con las autoridades municipales (Concejo Municipal, Alcalde Municipal), para el seguimiento y control del quehacer municipal, así como del rumbo del desarrollo cantonal".

Equipo Gestión Local

Noviembre 2012

Muchas Gracias

La Síndica Propietaria Sandra Salazar, agradece al Equipo de Gestión Local, como Síndica de La Ribera se siente muy orgullosa de haber participado con toda la comunidad de La Ribera, pide que se brinde el apoyo al documento, agradece al funcionario Alexander Venegas todo el aporte que ha dado para la realización del documento.

El Vicepresidente Municipal Desiderio Solano, menciona buenas noches a todos y todas, agradece la presencia hoy, reconoce todo el esfuerzo que han hecho durante todos estos meses, es mucho el tiempo y noches que han invertido para aportar, San Antonio de Padua decía que callen las palabras

Municipalidad de Belén

y hablen los hechos, ustedes se han sentado a pensar, a escribir, todo lo que la gente a opinado, participo en 2 reuniones y era interesante como la gente manifestada lo que pensaba, hacer esta síntesis lleva mucho trabajo, ustedes son líderes, los Regidores están cumpliendo la tarea, de ustedes que son las personas que razonan, sabe que han sacrificado mucho a su familia y muchas noches, pero vamos hacia un mundo muy positivo, la gente piensa en un desarrollo sostenible, la gente piensa en gastar menos agua, la gente pide nuevas oportunidades, Belén debe ser un Cantón lleno de oportunidades, veamos el ejemplo de Barack Obama reelegido como Presidente de los Estados Unidos, porque la Municipalidad invierte recursos en controlar la calidad del agua y aire, porque todos nos queremos quedar viviendo en Belén, es parte del ordenamiento que tenemos que seguir buscando a través del Plan Regulador, en la Policía Municipal se invierten ¢300,0 millones por año, pero la seguridad ciudadana es dar nuevas oportunidades en cultura, deporte, por eso reconoce el trabajo realizado, debemos luchar por la justicia, para que todos tengamos buenas oportunidades, muchas gracias y buenas noches.

La Regidora Suplente María Antonia Castro, avala que la riqueza mas importante de este Cantón son sus personas, la gente que ayudo a construir las escuelas, el Polideportivo, la gente que trabaja en las organizaciones de forma adhonorem, eso es digno de resaltar. Personas como el señor que dono el terreno para la Iglesia Católica, don Juan Manuel que montones de veces estaba poniendo las sisas de los azulejos en la piscina del Polideportivo, Lorena que ha trabajado tanto en la cultura, Pela (qDg) que trabajo 40 años en la Cruz Roja, doña Thais que ha sido perseverante en los asuntos con el MOPT. Se siente muy contenta que se refleje la preocupación por el agua, por el ambiente, por los parques, eso nos da calidad de vida. Debemos exigir desarrollo que refleje calidad de vida, no es solo crecer en construcciones, en fábricas, en condominios, le parece maravilloso el trabajo y quiere felicitar a todo el material humano que hay en este Cantón.

La Regidora Suplente Luz Marina Fuentes, agradece a todo el Concejo Municipal porque esta iniciativa contó con el apoyo del Concejo desde un inicio, gracias a eso arrancaron y concluyeron, un agradecimiento a los funcionarios Alexander Venegas y Jessica Barquero por el trabajo de acompañamiento, que se refleja en el producto final. Reconoce además el trabajo de los belemitas, que querían opinar, sobre sus ideas, sobre sus preocupaciones, la gente tuvo mucha oportunidad de expresarse y esto fue lo más valioso, se tuvo una asistencia importante, la gente tiene fe y esperanza, que sus opiniones van a traducirse en hechos, para lograr la mejora cantonal, otro aspecto importante de señalar es que cada eje y cada línea de acción que se trabajo en los talleres y están plasmados en este documento, son prácticamente los mismos que a nivel municipal se tienen, todos estamos claros que es lo que queremos mejorar, muchas gracias a todo el Equipo de Gestión Local y a todos los belemitas que nos acompañaron.

El Síndico Suplente Juan Luis Mena, manifiesta bienvenidos compañeros, los felicita por la labor hecha, es algo muy humano por la comunidad, ese grupo debe mantenerse vigente en el Cantón, día a día, para superar todas estas metas, felicitarlos y agradecerles el esfuerzo, de hecho participo de una reunión, se le hizo grato ver gente que se comunicaba, porque deseamos ver un mejor Belén para todos.

Municipalidad de Belén

La Vicealcaldesa Municipal Thais Zumbado, quiere agradecer a todos los que participaron, tenía miedo que no funcionara, porque escuchando noticias, la gente ha perdido la fe, en una reunión que participo se dieron buenos comentarios, con el Plan coincidimos en muchas cosas, pero debemos hacer mas esfuerzos, le interesa mejorar la parte vial, por el caos vial que tenemos, quiere agradecerle a los funcionarios Alexander Venegas y Jessica Barquero aunque tenían el deber de trabajar, pero han tenido una buena actitud, para que esto sea una realidad, igual los Síndicos.

El Síndico Suplente Gaspar González, manifiesta que le marco el acercamiento de vecinos y de la comunidad, de barrios, de sectores, la comunidad se llega a descubrir dentro de este tipo de talleres, fue una experiencia que le ayudo a oír a una comunidad, le llamo mucho la atención como se pudo conciliar todas las ideas, en un documento, todos se esforzaron, por eso agradece a la comunidad en general.

El señor William Murillo, quiere expresar su orgullo de formar parte de este Cantón, trabajando con gente de diferentes distritos donde compartieron sueños e ideales, de lo que queremos de Belén a futuro, en nombre de la Asociación de Desarrollo de La Asunción agradece, reconoce el acompañamiento de los funcionarios Alexander Venegas y Jessica Barquero, así como de MIDEPLAN, de hecho esta noche nos acompaña Bilvia Araya, trabajamos para tener un documento que se vuelva realidad en un futuro próximo.

La señora Bilvia Araya, manifiesta que representa a MIDEPLAN como institución rectora, están orgullosos porque Belén es un caso muy particular, los funcionarios Alexander Venegas y Jessica Barquero lideraron este proceso, quiere felicitar al Equipo de Gestión Local, incentivarlos al Concejo a aprobar el documento, el Ministro Roberto Gallardo está muy contento de como se está trabajando en Belén. Agradece nuevamente el espacio, porque esto son aspiraciones ciudadanas, que espera se mantengan.

La Presidenta Municipal M^a Lorena Vargas, apunta que el Ministro estuvo acá e hizo el ofrecimiento de este acompañamiento, este Concejo no pudo estar presente en el trabajo del Equipo de Gestión Local, porque la sesiones del Concejo y esas reuniones se realizaron los mismos días y a las mismas horas; y aunque este Concejo deseó intensamente participar le fue imposible. Añade que se otorgó un permiso a los Síndicos para que pudieran participar, además este Concejo aprobó un proceso de programar 2 sesiones de trabajo, para analizar el Plan Estratégico, igualmente otras 2 sesiones para el estudio del Plan Cantonal; todo esto por acuerdos de este Concejo. Afirma que es un verdadero éxito que el Equipo de Gestión se mantenga unido y colaborando, también es importante el reconocimiento que se hace al Equipo de Gestión Local, agradece el trabajo que se realizó, se debe agradecer y felicitar a los compañeros y compañeras que han acompañado el proceso como Alexander Venegas, Jessica Barquero y otros que directa o indirectamente han participado en este proceso. Informa que las reuniones que se establecieron para el estudio del Plan Cantonal son el 22 y el 29 noviembre, posteriormente se someterá a votación el Plan. Declara que el hecho que se vayan a mantener unidos y trabajando es un gran regalo, porque es un grupo muy numeroso y diverso, agradece su presencia y su visita, ojalá muy pronto estén de nuevo acá, porque este es un espacio para que grupos como ustedes se puedan comunicar con el Concejo. Afirma que

Municipalidad de Belén

ahora se tienen los documentos de los planes para poder compararlos, ahora hay que cumplir la tarea de estudiarlos y analizarlos a profundidad.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Agradecer y felicitar al Equipo de Gestión Local manifestando a la vez, el interés de que continúe vigente este equipo de trabajo. Aclarar que el proceso de análisis de los planes incluye dos reuniones internas mas del Concejo, una el 22 y otra el 29 de noviembre, luego de estas se someterán los planes para su debida aprobación.

A las 8:00 p.m., finalizó la Sesión Municipal.

Ana Patricia Murillo Delgado
Secretaria Municipal

María Lorena Vargas Víquez
Presidenta Municipal